## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

1266 Resolución de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera en el expediente de expropiación forzosa sobre la instalación sobre el proyecto denominado "Proyecto de línea aérea/subterránea de media tensión 20 kv para evacuación de huerto solar fotovoltaico "FV Campos de Cartagena" de 7,20 MWn (8,176 MWp) en término municipal de Cartagena (Murcia). Expte. 1J23EX000012.

Con fecha 18 de mayo de 2023 (B.O.R.M. n.º 129, de 6/06/2023) se ha dictado Resolución por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera por la que se autoriza la instalación eléctrica denominada "Proyecto de línea aérea/subterránea de media tensión 20 kv para evacuación de huerto solar fotovoltaico "FV Campos de Cartagena" de 7,20 mwn (8,176 mwp) en término municipal de Cartagena (Murcia).

Dicho reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por la obra proyectada, e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A petición de la empresa beneficiaria, Amber Solar Power Cinco, S.L., con CIF B88279336, que ha justificado haber intentado sin éxito la adquisición amistosa, procede iniciar el expediente expropiatorio, siguiendo los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa,

## **Resuelvo:**

**Primero.-** Fijar para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas, según el orden que figura en el Anexo a la presente Resolución y en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento,

Fecha y hora: días 17 y 18 de abril de 2024, a partir de las 10.00 horas

Lugar: en la Sala de Concejales, ubicada en la primera planta del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Cartagena en calle San Miguel 8, Cartagena.

**Segundo.-** Citar individualmente a cada interesado en este expediente.

**Tercero.-** La presente resolución será publicada en el BORM, así como en dos de los diarios de mayor difusión y, además, comunicada al Ayuntamiento en cuyo término radiquen los bienes o derechos objeto de la expropiación, para su exposición en el tablón de anuncios. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de notificación a titulares desconocidos, o cuyo



domicilio no conste en el expediente o, en su caso, habiéndose intentado ésta, no se haya podido practicar.

Todos los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia, a 20 de febrero de 2024.—El Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor. P.D. el Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera (Orden de delegación de 26/09/2023, BORM del 28), Federico Miralles Pérez.

Anexo Ayuntamiento de Cartagena día 17/4/2024

Finca n.º	Titular	Pol./Parc. Datos Catastrales	Fecha	Hora
1	HACIENDA DE LA CRUZ S.L.	19/58	17/4/2024	10.00
2	LEONARDO MENDOZA LORENTE	19/63	17/4/2024	10;20
4	HEREDEROS DE ANDRÉS PAREDES CONESA	19/67	17/4/2024	10:40
5	GINÉS LUENGO PÉREZ	19/225	17/4/2024	11:00
6	JULIÁN ANGOSTO PÉREZ	19/66	17/4/2024	11:20
7	HEREDEROS DE JOSEFA PÉREZ PAREDES.	19/224	17/4/2024	11:40
9	FRANCISCO PEÑALVER GARCÍA	19/189	17/4/2024	12:00
10	HEREDEROS DE ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ	19/69	17/4/2024	12:15
11	CARTHAGO INVERSIONES S.L.	19/68	17/4/2024	12:30
14	ANTONIA APARICIO MUÑOZ	19/116	17/4/2024	12:50
15	CREVEPAR S.L.	19/115	17/4/2024	13:10
16	CREVEPAR S.L.	19/114	17/4/2024	13:10
17	CREVEPAR S.L.	19/113	17/4/2024	13:10
18	ADELA MARÍA PAREDES CEREZUELA	19/112	17/4/2024	13:35
	JACINTO PAREDES CEREZUELA			
	JACINTO PAREDES MONTOYA			
	FEDERICO PAREDES MONTOYA			
	MARIA DEL CARMEN PAREDES MONTOYA			

## Ayuntamiento de Cartagena día 18/4/2024

Finca n.º	Titular	Pol./Parc. Datos Catastrales	Fecha	Hora
19	DUERNA S.L.	19/111	18/4/2024	10:00
23	JOSE ANTONIO GARCÍA MURCIA	17/42	18/4/2024	10:20
	HEREDEROS DE MARÍA MARTÍNEZ MIRALLES			
24	COMERCIAL ALJUVI, S.L.	17/15	18/4/2024	11:05
	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS LO SOLER S.L.			
25	HORTINIETO SL	17/31	18/4/2024	11:25
28	FRANCISCO JOSE GARCÍA MARTINEZ	17/38	18/4/2024	10:20
29	DEMARCACION CARRETERAS ESTADO EN MURCIA.	17/49	18/4/2024	12:20
32	TRANSGOURMET IBERICA SAU	1067201XG8616N0001MU	18/4/2024	11:45
38	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	9968203XG7696N0001OR	18/4/2024	12:30
39	MARIANO ROCA INGLÉS	17/46	18/4/2024	12:00
40	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	000100100XG86E0001GO	18/4/2024	12:40
41	ILUSIONES Y PROYECTOS DE MARINA, S.L	17/45	18/4/2024	12:00
	INVERSIONES J. LUIS SANCHEZ, SL			

**BORM** 

NPE: A-130324-1266 D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474